

	Pesetas
Madrid, un mes.....	1,50
Provincias, trimestre....	6,00
Extranjero y Ultramar,	
un año.....	60,00

Número suelto del día, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 50 id.

# El Eco Nacional

DIARIO POLÍTICO

En Madrid, en la Redacción y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, entresuelo derecha, dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Austrán.  
En provincias, en las principales librerías.  
En París, Joaquist Sigaux, editores.

AÑO X

MADRID.—Lunes 15 de Junio de 1891.

Núm. 3.068

## DOS GRANDES HOMBRES

Imposible es encontrar hoy asunto alguno que traiga la atención del público y que pueda excitar, no ya el interés pero ni la curiosidad de las gentes. Los desengaños y el desaliento se han apoderado de los pueblos, y el egoísmo, consecuencia lógica del descreimiento, se enseñorea de nuestra sociedad de una manera verdaderamente dolorosa.

Se remueven las cenizas de los héroes; se levantan estatuas que son verdaderas obras de arte, y la ceremonia pasa como un relámpago, y allí queda el monumento sin que un fraseante se detenga siquiera a contemplarlo; y si alguien lo mira, no tendrá una palabra para la memoria del mártir, y las que pronuncie sólo serán de crítica para los autores del pensamiento ó el ejecutor de la obra.

Se representa una composición que vale una reputación y que ha costado á su autor largas y penosas vigiliadas y extraordinarios esfuerzos; al cabo de muy pocas noches, desaparece de la escena y cae con todo su mérito en el abismo insondable del olvido.

Conmueve una elección general todo el país; el cacique se impone por doquiera, el gobierno lo atropella todo para reunir el número de votos que le asegura la vida; la discusión de actas es un sarcasmo constante del derecho; el yerno y el sobrino se levantan por encima de todas las leyes, y dos docenas de personas oyen la discusión porque no tienen otra cosa que hacer, y las declamaciones de la prensa son humo que se deja ver un momento y desaparece en el espacio.

Se oye el rumor de grandes temores de que puede alterarse el orden público, y nadie lo cree y al que lo cree nada le importa, sino es que lo desea.

Un ministro desalentado rompe de una pluma una ley y arroja cientos de familias á la miseria, pero sus lamentos ni siquiera son repetidos por el eco, y casi no alcanzan más distancia que la del hogar del desdichado cesante, que ve un momento muertas sus más legítimas esperanzas.

Los anarquistas se reúnen, maldicen la sociedad, increpan, amenazan, y... solo el más soberano desdén encuentran como éxito de sus declamaciones. Exasperados, se reúnen, gritan, la caballería los pisotea, y huyen pesarosos y completamente desalentados.

Naciones, como la Argentina, perecen; el hambre, la escasez y la miseria dominan en aquellas poco tiempo ha risueñas y prósperas regiones; los millares de emigrantes que la necesidad y el engaño llevó á aquellos lejanos climas, demandan auxilio. Alguna voz generosa se levanta á excitar el celo de los gobiernos y el interés público.

Una contestación ceremoniosa pone término al incidente, y los estadistas no se ocupan de ello ni un momento...

Un ministro de Hacienda se propone plantear una operación que ahora no es del caso elogiar ni censurar, y unos cuantos banqueros ó comerciantes que confiaban con fruición en un empréstito, chillan al verse chasqueados; algunos diputados por exhibirse, presentan enmiendas que no lo son, reciben los plácemes de sus familias, y el público no acude á escucharlos y no se cuida de si la ley tarda ó si no saldrá.

Lo mismo siente el público cuando le dicen que en los presupuestos hay un superávit, que cuando le hablan de quinientos millones de déficit.

Y... ¿á qué seguir?... Cuanto recordáramos todo sería igual, de todo puede decirse lo mismo; y... ¿por qué es esto?... Porque el malestar de los pueblos es tal, sus desdichas son tan grandes, la situación financiera de todas las clases reviste tales proporciones, que llorando los males propios nadie se cuida de los ajenos, y atento cada cual al pesar individual, todos sienten profundo desdén al colectivo.

¿Remediará esto el partido conservador?... Es imposible, pues su llegada al poder es el punto de partida de tanto desencanto.

¿Quiénes remediarán esto?... ¿Quiénes?... FALTA E ISABA.

Pero no solos, sino acompañados.

## LA USURA

Y LAS CASAS DE EMPEÑO

Hace pocas noches, se declaró un incendio en la casa de préstamos que doña Josefa Solares tenía establecida en el piso bajo de la casa calle de Atocha, núm. 123; y fué de tal intensidad, que aunque el servicio de incendios acudió con prontitud y trabajó con denuedo, logrando extinguirlo al poco rato, no pudo, sin embargo, evitarse que los efectos que allí existían, procedentes de empeños y como garantías de préstamos, se quemaran y quedaran todos destruidos por el voraz elemento.

De suponer es, que la autoridad judicial habrá instruido el correspondiente sumario, en averiguación de las causas que produjeron aquel siniestro; de suponer es también, que si de las diligencias practicadas ó que se practican por el señor juez de instrucción, resultase responsabilidad criminal ó civil, se exija por los tribunales contra quien corresponda; y de suponer es, igualmente, que tanto la señora doña Josefa Solares, como todos los dueños de las innumerables casas de préstamos que existen en Madrid, tendrán un espetable seguro de incendios, no sólo para ga-

rantir en casos de siniestros los intereses de sus clientes, sino para garantizar también sus propios capitales contra estos accidentes de fuerza mayor que deben estar previstos, y que tienen de ese modo eficaz remedio para poner á salvo el valor de las cosas.

Todas esas no son más que suposiciones de lo que debería ser, y que de seguro no será. Lo que vemos más probable, es que las personas que tenían empeñadas alhajas y otros objetos en dicha casa de préstamos, pierdan sus prendas y... vaya usted á averiguar si las consumió el fuego ó se consumieron ellas solas; que de todo puede haber.

Pero aún dando de barato que el establecimiento estuviere asegurado, ó que no estándolo se declarase por los tribunales responsabilidad civil contra la dueña ó contra alguna otra persona, y ésta resultase con bienes suficientes para solventar esa responsabilidad; todo lo cual, es mirar el asunto á través de un cristal de color de rosa, ¿qué sucedería en este favorable caso? Pues sucedería sencillamente, que el dueño de una alhaja, empeñada, por ejemplo, en cien pesetas, tendría que hacer su reclamación presentando la paqueta ó resguardo del empeño, y como en estos resguardos se tiene la precaución de consignar siempre como tasación del objeto empeñado una cantidad que excede solo en pocas pesetas de la cuantía del préstamo, y como se hace constar también en dichos documentos, que la expresada tasación se ha practicado de conformidad entre el deudor y el prestamista, resultaría que éste únicamente tendría acción y derecho para reclamar y exigir cuatro ó cinco pesetas, aunque la joya empeñada tuviera en realidad un valor intrínseco de dos ó tres mil pesetas, ó más.

¿Y vaya usted á averiguar ó á justificar después de consumidas por el fuego, el valor que pudiera tener cada alhaja ú objeto!

Lo que sí puede averiguar el señor juez de instrucción, y sobre esto llamamos la atención del juzgado, es la cantidad y la calidad de las joyas destruidas en el incendio; porque esto debe constar en los libros de la casa, ó puede inquirirse por medio de un llamamiento judicial, dirigido á los poseedores de resguardos; y al mismo tiempo, debe mandarse practicar un minucioso reconocimiento en los escombros, cenizas y residuos del incendio, para buscar y extraer los metales y piedras preciosas que allí deben existir y encontrarse.

De este modo únicamente podrá comprobarse, que en efecto el fuego haya destruido todos los objetos que allí debían existir, procedentes de empeños.

En otros artículos nos proponemos practicar un detenido estudio sobre la causa de existir en Madrid un número tan exorbitante de Casas y Agencias de préstamos; sobre los intereses usurarios que éstas exigen y perciben; sobre la institución del Monte de Piedad y su objeto; sobre las ventajas que ofrece este establecimiento, y sobre la culpa que este tiene de que se sostengan y prosperen aquellas insaciables cajas, que absorben el pequeño haber del pobre, y aceleran la total ruina de éste.

## PEQUEÑECES... DE HACIENDA

Un reverendo padre hablando de costumbres mundanas, debe producir tanta extrañeza como un farmacéutico hablando de Hacienda pública; y, sin embargo, si el primero cumplió como bueno, en estas líneas hemos de denunciar verdades que han de justificar el título que las precede.

Sébase que no pretendemos dilucidar las graves cuestiones que tanto preocupan á los economistas, y que son objeto de constante controversia, sino llamar la atención sobre un punto particularísimo en doctrina, pero de importancia práctica esencial.

El reparto de la contribución acaba de terminar, y los agiotistas y conspiradores del reparto, ya tienen satisfacción y pueden descansar unos días hasta que crean otra vez necesario empezar la intriga para el reparto del año próximo.

Si de un modo general puede decirse que el actual procedimiento de hacer el reparto es defectuoso, en lo que se refiere al gremio de farmacias presenta tales inconvenientes, que se hace insoportable.

Divididos los profesores en dos bandos, todas las cuestiones científicas y profesionales que durante el año se suscitan, tienen por base, para juzgarlas, una razón de peso que guía al profesor para emitir su opinión; ¡la contribución! Y ¡ay del que no tenga esto en cuenta! Hay que tener presente el gran día del reparto para todo, porque desgraciado del que no dé su voto al que tiene la fuerza de la mayoría, desgraciado del que no haga pedidos á la casa ó casas comerciales, que pueden tener influencia; desgraciado del que haga un medicamento con más perfección que uno de los grandes conspiradores; desgraciado del que estrene un traje el día que uno de estos señores lleve ropa vieja; desgraciado del que ostente sus legítimos títulos, obras y trabajos científicos; este caerá en desgracia, y su actividad é independencia se traducirán en aumento de la cuota de contribución.

Pero hay más; hay muchos profesores que pretenden sean las farmacias unas verdaderas canongías, limitando el número de ellas, bien entendido respetando las establecidas, y de este modo la profesión sería una bienaventuranza, y todo quedaría arreglado. Pero los tiempos que corren tan picaramente altruistas no favorecen las pretensiones de estos caballeros, y conceden al que logra un título el derecho de establecerse donde le plazca.

Aquellos, sin embargo, han cavilado y descubierto que todo puede arreglarse, y á despecho de la ley y de las costumbres impedir que se establezca alguna farmacia nueva. El caso es sencillo; al recién establecido se le hace pagar la contribución que corresponde pagar á otros, y el caso está resuelto.

En el actual reparto ha tocado en suerte el papel de victimas á tres jóvenes recientemente establecidos, que provisionalmente pagaban á duras penas la cuota fija, y les han incluido en una de las más altas categorías procurando por este medio la clausura de sus farmacias. De nada sirvió que en la sesión de agravios apelasen al juicio de los agraviados; eran todos unos y la cosa estaba resuelta; por toda contestación, el Presidente, farmacéutico muy perito en estos actos, se erigió en domine y pretendió dar lecciones de moral profesional, en lo que los aludidos le declararon incompetente, y terminó el acto sin que se diese una explicación ni una razón medianamente aceptable contra los reclamantes.

Estos, abandonando la química y la farmacopea, se acogieron á estudiar la ley y dedujeron, que á no ser por orden superior de Hacienda, el sacrificio era inminente, que no había salida, que no podían prescindir del gremio y entenderse directamente con la Hacienda, que no había más remedio ó pagar ó cerrar. Confiamos en la rectitud del señor Delegado de Hacienda á cuyo fallo hemos apelado, y llamamos la atención del señor Ministro á fin de que vea el medio de poner fin á este estado de cosas que agobian al contribuyente y afectan á la ciencia, á la industria y á los intereses del Tesoro público.

No terminará sin manifestar mi agradecimiento al Director de este periódico, por la bondad que me dispensa acogiendo estas líneas, hoy que es tan difícil usar de la prensa en las cuestiones de verdadero interés.

VICENTE CASTELLÓ

## ECOS POLÍTICOS

El Presupuesto de Cuba y el Sr. Fabié

Tan pronto como se tuvo conocimiento del desdichado proyecto del Presupuesto de Cuba confeccionado por el Sr. Fabié, celebraron una reunión los Sres. Ortiz de Pinedo, Portuondo y Rivero, individuos del comité económico de la isla de Cuba, con objeto de leer los telegramas que han recibido de las Cámaras de Comercio de la Habana y Santiago de Cuba, Sociedad de Amigos del País, Unión de Fabricantes de Tabacos, Liga de Comerciantes, Círculo de Hacendados, Sociedad de Estudios económicos y otros importantes Centros, en cuyos telegramas se dá cuenta del intenso malestar que han producido en aquella Antilla los presupuestos del Sr. Fabié.

El comité acordó celebrar conferencias con algunos importantes políticos, para que apoyen en el Parlamento las aspiraciones de las sociedades de Cuba, y dar conocimiento de alguno de los telegramas recibidos á la Regente y al Presidente del Consejo de Ministros, para interesarles en el éxito de sus gestiones.

Después de esta reunión, el Sr. Portuondo ha conferenciado con los Sres. Sagasta, Pedregal y Labra, obteniendo la promesa de que dichos señores combatirán el presupuesto de Cuba en el sentido que interesan las sociedades de que hemos hecho mención.

Málaga y Lillo

La *Epoca*, hablando del homicidio del Sr. Loring, pide ejemplar y pronta justicia. He aquí sus palabras:

Justicia pronta y ejemplar volvemos á pedir tratándose del crimen de Málaga, que tan profunda y dolorosa impresión ha causado en todo el público. De no hacerse así, recibirán un estímulo tal y tan grande las rebeldías, las concupiscencias y las ambiciones insensatas de los que no se llaman políticos sino para buscar medros personales, que la masa de las personas honradas no tardará en abandonarles el campo, retrayéndose al hogar doméstico y evitando aún el contacto con todo el que habitualmente se ocupe en la política ó en la pública administración.

Y *El Correo*, después de copiar el precedente párrafo, dice con gran oportunidad:

«Tiene razón el colega. Eso mismo pedimos nosotros, y ya lo habíamos pedido cuando al apreciable colega le parecía que los asesinatos de Lillo y otros del mismo género eran delitos vulgares.

Ahora resulta que *La Epoca* ve con ojos de mayor claridad lo que antes no quería descubrir. Por lo demás, estamos conformes con *La Epoca* en desear que la justicia proceda con rapidez, porque el suceso ha sido y es execrable.»

## ECOS DEL PARLAMENTO

Senado.

Ha terminado en la Alta Cámara la discusión del proyecto de ley del descanso dominical que se votó el viernes. El proyecto con las enmiendas admitidas é introducidas en él, más que una ley de conveniencia social que era su carácter, ha quedado con el de ley de sanción penal en sentido político-religioso-ultramontano, merced á la ingerencia de los Obispos y á la falta de energías cívicas que han demostrado los Senadores. Esto le impedirá llegar á ser ley porque en el Congreso no pasará. Y hé aquí lo que han conseguido los señores reverendos de la Cámara Alta.

Después de ese asunto que ya carecía de interés porque se sabía que no se estaba haciendo otra cosa más que perder el tiempo, ha venido la explanación de la interpelación del señor Pacheco sobre la construcción de un crucero por la casa Ves-Murguía de Cádiz.

El Sr. Pacheco formuló tremendos cargos al señor Ministro de Marina:

«No hay nadie—dijo—que haya hecho un contrato en las condiciones que lo ha hecho el Ministro de Marina, sin conocer los planos de la construcción y sin exigir otras garantías que son de todo punto indispensables antes de señalar precio á la cosa que se contrata.

No es así como se administran ni defienden los intereses públicos.»

El Sr. Beránger contestó al Sr. Pacheco con grandes desfallecimientos, y este asunto dará juego durante algunas sesiones porque tienen pedida la palabra varios señores Senadores.

Congreso.

En el Congreso ha continuado discutiéndose toda la semana el proyecto de ley de reorganización del Banco de España, y como los temas están agotados y ya se sabe lo que ha de suceder, hace mal la Cámara en perder el tiempo cuando la discusión no despierta ni puede despertar interés. El único día que lo tuvo, fué el que invirtió el señor Sagasta en su notabilísimo, intencionado y elocuente discurso. El señor Sagasta, sin embargo, no hizo una especial oposición al proyecto, pues habló en términos generales; y más que combatir al Banco, á quien combatió fué al Gobierno conservador que no tiene el apoyo de la opinión pública, y especialmente al señor Ministro de Hacienda. Este, sacando partido, se desentendió de los ataques políticos, y reconociendo gran autoridad y eminentes dotes de Gobierno en el ilustre jefe del partido liberal, repitió una vez más sus razones y argumentos para demostrar la conveniencia de que sea ley el proyecto por él presentado.

## Ecos de la Historia.

OTRO HÉROE DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

El capitán D. Vicente Moreno.

Es tan grato registrar los nombres de aquellos patriotas que en la desesperada lucha de la Independencia legaron á la posteridad el ejemplo de su heroísmo, que con gusto vamos á contribuir á extender la fama del modesto y valiente antequerano cuya memoria arrancó del olvido el señor Romero Robledo.

Los pormenores de su muerte gloriosa, publicamos *El Resumen*, y son éstos:

«En una tarde fría y nebulosa del año de 1810, y cuando el general del ejército francés Sebastiani, después de destrozar en Alcalá la Real á las tropas españolas mandadas por el duque de Alburquerque, se había apoderado casi sin resistencia de Granada, la Plaza Real de la ciudad de la Alhambra presentaba un aspecto sombrío y aterrador.

Una multitud silenciosa la llenaba por completo, y en el centro, rodeada de soldados franceses, se levantaba rígida y siniestra, la horca.

El redoble de un tambor, seco y estridente, llamó la atención de todos hacia una de las bocacalles que afluyen á la plaza, á tiempo que en ella desembocaba una triste comitiva.

Un grupo de dragones, mandados por un oficial, traía preso y maniatado á un hombre de aspecto varonil y simpático, joven todavía, y que ostentaba, bien que roto y deslucido, el honroso uniforme de capitán del ejército español.

Llegados que fueron al pie del patíbulo, atravesando la aterrada multitud, el oficial francés dijo en mal castellano, dirigiéndose al preso:

—Señor capitán: por última vez os invito, en nombre del mariscal Sebastiani, á que juréis fidelidad á S. M. el Rey José.

—Hacedlo—añadió el oficial con voz insinuante y conmovida;—hacedlo: mostrad al menos decisión de jurar y os vuelvo á conducir al Alcázar.

—Un español honrado—contestó con entereza el capitán—no puede jurar fidelidad á dos Reyes. Yo juro morir por mi patria y por mi Rey, que es D. Fernando.

En el semblante del francés se pintaron la admiración y la duda.

Después de contemplar al preso por espacio de algunos segundos, pareció tomar una penosa resolución é hizo una seña á uno de los soldados, que se destacó del grupo, encaminándose, seguido de otros varios, hacia una calle inmediata.

El preso fué conducido á la horca y la cuerda fatal tocó su cuello, sin que las facciones del héroe se alterasen.

Hubo unos momentos de horrible pausa.

A poco, un sordo rumor se oyó en el extremo de la plaza. Era que los franceses traían, medio desmayada por el terror, á una dama de noble aspecto y á dos niños de trece y diez años, que, cogidos á su madre, dirigían miradas de asombro y de odio á los soldados.

Eran la esposa y los hijos del capitán español.

Al verlos éste, mortal palidez inundó su semblante y cerró los ojos como si quisiera apartar de sí aquellos seres queridos, cuya vista podía mermar su heroica fortaleza.

La multitud, dominada por el terrible drama, miraba sin pestañear y sin producir ni el más ligero ruido.

A pocos pasos del patíbulo los soldados abandonaron á la dama, que cayó de rodillas con sus hijos, extendiendo hacia su marido las manos en ademán de súplica.

Entonces el capitán, que había logrado recobrar su serenidad, clavó en la dama y en los niños una mirada intensa y luminosa, y con voz entera, dijo:

—Sepárate de ahí, María, sepárate de ahí! Mi gloria la cifro en morir por la patria: recuerda á tus hijos este ejemplo, para que aprendan de su padre á servirle con honor.

La dama, ahogando un sollozo, cayó desplomada al suelo, mientras el héroe soldado de la patria, izado en la horca, sufría la muerte de los mártires.

Después de reseñar con tan vivos colores la muerte heroica del capitán Moreno, *El Resumen* publica estos recuerdos sobre los honores y recompensas concedidos luego á la familia del mártir:

«En la sesión celebrada en Cádiz por las Cortes en 21 de Noviembre de 1812 se mandó pasar á la Comisión de premios una representación de doña María Teresa Velasco, viuda de don Vicente Moreno, sacrificado en Granada en un patíbulo por haberse negado á las sugerencias del general Sebastiani. En dicha representación solicitaba la viuda que se concediese á su hijo mayor, á la sazón cadete en el mismo regimiento de su padre, el grado de subteniente en el Colegio Militar de la isla de León.

Al remitir á las Cortes la representación, el secretario de la Guerra la recomendaba enérgicamente, á nombre de la Regencia, por medio de una comunicación en la que constan, detallados y precisos, los hechos horribles que hemos relatado.

En 7 de Diciembre del mismo memorable año de 1812, la dicha Comisión de premios leyó ante las Cortes un dictamen concebido en términos de entusiasta admiración hacia el heroísmo, digno de los tiempos legendarios, mostrado por el capitán don Vicente Moreno; dictamen en el cual, después de hacer constar que no se podía conceder al hijo el grado de subteniente, por oponerse á ello las Ordenanzas del Rey, se proponía:

1.º Que la Regencia del Reino, por todos los medios que estuviesen en sus facultades y permitieren las necesidades del Erario, atendiese y socorriese á la viuda é hijos de don Vicente Moreno.

2.º Que la nación se encargase de la educación militar del hijo mayor, sufragando sus gastos en el Colegio de la isla de León.

3.º Que en todas las revistas y actos oficiales de dicho Colegio Militar se recordase siempre, al nombrar á este alumno, que estaba allí á expensas de la nación, en premio á los heroicos hechos de su señor padre.

Varios diputados hicieron uso de la palabra acerca de este asunto, en el sentido de ampliar las concesiones propuestas en el dictamen.

Por último, fueron aprobadas, con dicho dictamen, dos enmiendas: una sustituyendo la disposición primera, harto indeterminada y vaga, por una nueva en la que se dispuso que en el regimiento de infantería, 1.º de Vélez-Málaga, se considerase siempre como vivo y presente al capitán don Vicente Moreno, y que sus sueldos y obviaciones los percibiesen de por vida su viuda é hijos, y otra mandando que el nombre de este heroico español fuese inscrito en el salón de sesiones al lado de los de Daoíz, Velarde y Alvarez.

Así honraron las gloriosas Cortes de Cádiz la memoria de uno de los héroes más admirables de la Independencia española.

Creemos, como *El Resumen*, que al recabar el señor Romero Robledo un recuerdo para aquel ilustre hijo de Antequera, injustamente olvidado por la generación presente, merece sincero aplauso.

Los pueblos que honran á sus hijos se honran á sí propios.

En la sesión que celebró el Congreso anteaer sábado, después de elocuentísimos discursos pronunciados por los Sres. Romero Robledo, Ministro de la Guerra, Castelar, López Domínguez, Sagasta, y representantes de las minorías, republicana y tradicionalista, se acordó por unanimidad, que el nombre del Capitán Moreno, se inscriba en las lápidas del salón de sesiones al lado de los de otros ilustres patrios en ellas conmemoradas.

El discurso más notable y hermoso fué el de nuestro jefe el Sr. Sagasta, que fué elogiadísimo.

## ECOS DEL EXTRANJERO

Ningún suceso de alto relieve nos ofrece esta semana la crónica europea. Entre lo más saliente

que encontramos, figura la aprobación por las Cámaras portuguesas del tratado anglo-lusitano, que pone término, al parecer y por el momento, á las cuestiones que en estos últimos tiempos se habían suscitado entre ambas naciones. En la sesión de la Cámara de los Pares del día 10, el Vizconde de Moreira pronunció un violento discurso contra Inglaterra, diciendo además que, dada la situación presente de Portugal, su política mejor debe ser una estrechísima alianza con España.

No lo entienden de ese modo sus paisanos desde hace muchos años, y así les ha salido ello.

Dícese que en el arreglo de la Hacienda portuguesa quedará establecido el sistema de la *Unión latina* para la acuñación de moneda de plata, adoptando como tipo el tamaño y peso de la moneda de plata que se halla en circulación en España, Francia, Italia, Bélgica y Suiza. Así el lusitano de valor de 900 reis, corresponderá al duro español y á la moneda de cinco francos con las divisiones y subdivisiones respectivas hasta el décimo de lusitano, correspondiente á los 50 céntimos de España y Francia, y que valdrá, por lo tanto, 90 reis.

Un despacho telegráfico de Berlín comunicado á París, supone como segura en breve plazo la dimisión del canciller Caprivi y su relevo por Miguel, aunque sería posible que el Emperador se decidiese por el general Waldersee, y se daba grandísima importancia en los círculos cortesanos á una visita que había hecho al príncipe de Bismarck el general Waldersee, quien pasó toda una tarde en Friedrichsruhe, residencia del antiguo canciller.

El día 10 salió de Sofía el Príncipe Fernando con dirección á Viena y otros puntos.

Durante su ausencia del Principado ha quedado de Regente el presidente del gabinete Mr. Stambouloff.

Los periódicos ingleses comentan de un modo desfavorable para el heredero de la Corona de Inglaterra los resultados del proceso del *bacon*.

Respecto á sir Gordon Cumming, aun no han tomado resolución alguna los Círculos de Londres para borrarle de las listas de socios. Aguardase que todos los Círculos acuerden una conducta general.

Es muy aplaudida la noble acción de la señorita Garner, de Nueva York, la cual, á pesar de la sentencia que acaba de sufrir sir Cumming, su prometido, ha contraído matrimonio con él. Sir Cumming, apenas conoció su sentencia, se apresuró á romper con dicha señorita, pero ella se opuso á ello.

Un telegrama de Inglaterra recibido ayer en Madrid, anuncia la posibilidad de que el Príncipe de Gales abdique en su hijo primogénito sus derechos de heredero de la Corona.

Esta noticia ha causado profunda sensación en Londres.

En Italia tuvieron lugar grandes temblores de tierra el día 7, y se sintieron con mayor intensidad en Venecia, Milán, Pavia, Florencia, Ferrara, Brescia, Tregno, Badia Calavena y Margeniz. Donde las sacudidas se notaron más fuertes, fué en Verona.

El pueblo, poseído por el pánico, salió huyendo de las casas temiendo morir aplastados. Se han derrumbado varios edificios.

Los daños son de consideración. También han ocurrido varias desgracias y han sido extraídos varios muertos.

## ECOS DEL ARTE

### REAL TEATRO DE SAN CARLOS

(Lisboa.)

Ya está formada la compañía lírica que ha de actuar en el gran teatro de Lisboa durante la temporada venidera de invierno de 1891-92. Hé aquí la lista de artistas por orden alfabético:

*Soprano:* Kate Bensberg, Adalgisa Gabbi, Emma Zilli.

*Mezz soprano:* Adele Borghi, Cesira Pagnoni, Renée Vidal.

*Tenore:* Gioacchino Bayo, Antonio Gambardella, Gregorio Gabrielecco, Stanislao Mastrobuono.

*Baritono:* Cav. Mattia Battistini, E. Stinco-Patermini.

*Bassi:* Giovanni Tansini, L. Visconti.

*Parti comprimarie:* Adele Gazul, soprano; Aurelia Ibles, mezzo soprano; Michele Durini, tenore; Giovanni Soldá, E. Boldú, bassi.

*Maestro direttore d'orchestra e concertatore:* Cav. Marino Mancinelli.

*Maestro dei cori:* Cav. Cesare Bonafous.

*Coreógrafo:* Rinaldo Rossini.

*Prima ballerina:* Luigia Pallavicini.

*Direttore di scena:* Luigi Magnani.

**La Sociedad de Conciertos de Madrid.** La ilustre y afamada *Sociedad de Conciertos de Madrid* se propone no permanecer ociosa este verano. Ya saben nuestros lectores que el activo y popular Empresario del *Jardín del Buen Retiro*, tiene contratados veinte conciertos, que tendrán lugar en dos noches de cada semana, á partir de la última decena del presente mes de Junio, y que serán dirigidos por el distinguido maestro don Manuel Pérez, director de orquesta del teatro Real.

Después de cumplido ese compromiso marchará al Norte contratada por el conocido Empresario señor Arana, para ejecutar grandes y magníficos conciertos con el numeroso cuerpo de Coros del teatro Real, en San Sebastian, Bilbao, Bayona, Burdeos y Barcelona. Esto es ya un hecho como lo es también la cooperación del insigne maestro Mancinelli (Luigi), en la celebración de estos festivales líricos.

El eminente maestro que actualmente se encuentra en Londres, ha contestado telegráficamente, que á pesar de sus asiduas tareas y de sus propósitos de descansar durante los meses de Agosto y Septiembre, acepta el encargo de dirigir dichos conciertos, para dar una prueba más de su adhesión y cariño á la expresada Sociedad.

Sabemos ya de varios aficionados y dilettantes que proyectan seguir y acompañar á la *Sociedad de Conciertos de Madrid* en toda esa excursión artística.

¡Ojalá pudiéramos agregarnos al séquito!

### Teatro de la Comedia.

*El Gran Galeoto*, de Echegaray (D. J.); *El Nudo Gordiano*, de Sellés; *La Vieja Ley*, de Echegaray (D. M.); *La muerte en los labios*, de Echegaray (D. J.) y *Manantial que no se agota*, *El Alcalde de Zalamea* son las obras representadas esta última semana en el coliseo de la calle del Príncipe, por el cuadro de compañías que dirige el eminente Vico, que es así también el príncipe mayor de nuestro arte dramático.

En la ejecución de todas esas piezas, ha dado nuevas pruebas el insigne actor de su fecundo genio, y de sus energías escénicas, alcanzando en todas las situaciones y en la interpretación de sus diversos caracteres, nutridos y entusiastas aplausos, que constituyen un florán más para su egregia corona de artista.

También la señorita Cobeñas y el actor señor Perrin han sido agasajados alguna vez con generales aplausos, especialmente el Sr. Perrin que alcanzó un éxito extraordinario en el drama *Manantial que no se agota*.

El teatro se ha visto constantemente muy favorecido, con numeroso y selecto público.

### Príncipe Alfonso.

Perversa, detestable nos pareció la compañía de opereta italiana, en la representación de la zarzuela *In cerca di felicità*, y estas impresiones no se han mejorado con la interpretación de las operetas *Cain-Ko-ka*, *Pasqua fiorentina* y *Il baboe e l'intrigante*. Las dos primeras no eran conocidas del público ni poco ni mucho, y mal que bien salieron adelante con ellas. La otra, ó sea *Il baboe e l'intrigante*, que se ha visto mucho, se prestó á *confronti* por todos extremos y en todos conceptos desfavorables para los cómicos de la compañía Franceschini.

En general los críticos, no sabemos ni nos explicamos por qué, se muestran puniblemente benévolos é indulgentes con esta troupe de canes, y no declaran en las revistas que publican sus periódicos la pura verdad, con lo cual están dispensando á este teatro, á esta compañía extranjera y á esta empresa, una protección que no se merecen, y que redundan en perjuicio de otras empresas y de otros artistas españoles de más merecimientos, y más dignas de esa protección.

Los abonados, que son en gran número, en las funciones del turno primero, sufren resignados el *limo*; pues aunque los precios de las localidades son mezquinos, todavía resultan exorbitantes las dos pesetas de la butaca, para un espectáculo tan sólo propio y adecuado para la barraca de un pueblo en día de Patrón ó de feria.

A las otras funciones del turno segundo del abono no va un alma, y cuando terminen las 30 del abono actual, bien puede el señor Franceschini liar el petate y marcharse con la música á otra parte.

### Zarzuela.

El martes tuvo lugar el beneficio de la aplaudida primera tiple del teatro de Jovellanos, señorita Soler de Franco, con la representación de la zarzuela *El Rey que robó*. La beneficiada cantó además en un entracte el vals de Ardití *Il bacio* siendo aplaudidísima, porque goza en nuestro público de muy justas simpatías, y prueba de ello dieron sus amigos y admiradores colmándola de obsequios y de regalos, y llenando el escenario de flores.

¡Vaya si debió quedar satisfecha la simpática Almerinda!

### Teatro de Apolo.

El teatro de la calle de Alcalá, donde ha plantado sus reales Julián Romea, continúa siendo el más favorecido del público, que acude allí en tropel para aplaudir al notable artista y á su excelente compañía cómica-lírica, donde figuran actrices tan distinguidas como la Goriz, y también la Romero y otras.

La parodia *Carmela* gusta más cada día, y está dando grandes productos á la Empresa.

En breve se pondrá en escena *Traa'falgar*.

### Teatro Felipe.

El atraso de la estación y la baja temperatura que se siente por las noches, está perjudicando algo al siempre favorecido y predilecto teatro del Salón del Prado.

Sin embargo de eso, la empresa se defiende bien, y cubre sobradamente su presupuesto de gastos, porque *El señor Luis el tumbón*, *La Casa del Oso*, *El Monaguillo* y *El mesón del Sevillano*, son piezas graciosísimas que el público no se cansa de verlas representar, y porque, en verdad sea dicho, los actores encargados de ejecutarlas se esmeran en el desempeño de sus respectivos papeles.

Cuando apriete el calor, será éste, como en todos los veranos, el teatro más concurrido y solicitado.

### Los circos.

El de Colón y el de Price á competencia, se disputan el favor del público. En el de la Glorieta de Santa Bárbara lo que únicamente llama la atención, es la pantomima acuática, y en ésta la parte de las nadadoras que son dignas de *verse*, especialmente una de ellas; mujer hermosa y de bellas formas, que quedan bien al descubierto en las evoluciones de la natación. Lo demás del espectáculo no vale gran cosa.

En cambio la compañía del de Price cuenta con artistas notables, y según se nos ha dicho, parece que dentro de breve plazo tendrá también su pista de agua y sus nadadoras, habiendo la empresa encargado al extranjero la contrata de buenos ejemplares.

### El Tivoli.

La compañía del teatro del Tivoli que dará principio el 20 del actual, la componen las señoras Montes, Fernani y Millans, y los señores Ruiz, San Juan y otros de los más aplaudidos. Los artistas son 20 partes y 30 coristas.

La empresa tiene en su poder obras de aplaudidos autores, y de los primeros maestros.

## ECOS TAURINOS

### La corrida de ayer.

La Comisión provincial muy pródiga, y hasta derrochadora para organizar la fiesta; el precio de los billetes sumamente elevado y escandaloso el que alcanzaron en manos de los revendedores; un calor sofocante; completo lleno en la plaza y mujeres bonitas y bien vestidas en palcos, delanteras y demás localidades de preferencia dando vida y animación á la fiesta.

Estos son los signos distintivos de la corrida de Beneficencia que se dió ayer con un cartel que solo podía tacharse de *grande*, puesto que cinco matadores y diez toros era demasiado lujo y seguramente pesado espectáculo para los que sufrieron los ardores del sol desde las tres de la tarde, hora en que empezó.

Se lidiaron cinco toros de Veragua y cinco de Miura. de modo que correspondiera un toro de cada ganadería á los matadores que alternaron, que fueron Lagartijo, alejado desde el año pasado de esta plaza por disgustos tenidos con la Empresa; Cara-Ancha, al que también deseaban mucho ver por aquí los buenos aficionados, y Mazzantini Espartero y Guerrita que son los contratados en la presente temporada y trabajan por consiguiente por cuenta de la empresa.

Al salir á la palestra las cuadrillas capitaneadas por la flor y nata de los matadores modernos, fueron saludadas con un nutridísimo aplauso, que se repitió después como demostración de simpatía personal á Lagartijo, á Cara-Ancha y á Juan Molina.

El ganado dejó mucho que desear, tanto el de Veragua como el de Miura, pues ni en bravura ni en pujanza respondió uno ni otro á su buen nombre. Los toros del Duque se distinguieron algo y dieron mejor lidia; pero no salió entre los diez que se corrieron un toro de primera que llamara la atención, aunque tampoco hubo ningún buey. Mataron entre todos una docena de caballos, de modo que pudo frotarse las manos de gusto el contratista de estas alimañas.

En las cuadrillas se notó buen deseo de cumplir, pero en la práctica hubo de todo.

En la suerte de varas, alguna que otra buena del Chato, de Agujetas y de Pegote, y muchísimo marrónazo y bastante desorden.

Tampoco se vió nada notable en banderillas, exceptuando las que pusieron Ostión, Juan Molina y Joseito, que merecieron palmas, hasta que cojieron los palos los matadores.

Al toro noveno lo banderillaron Lagartijo y Cara: aquél clavó un par desigual y otro superior alegrando al toro con la montera en los medios, y José cuarteó uno también con muchísimo lucimiento. Los dos chicos recibieron su correspondiente ovación.

Mazzantini y Guerrita se encargaron del décimo con un par aquél y con dos éste, todos buenísimos y aplaudidos con entusiasmo.

Espartero no puso banderillas pero lanceó de capa al cuarto magistralmente y se ganó las palmas, lo mismo que hizo Cara y con igual éxito en el séptimo.

Lagartijo empleó para despachar al primero una lucida brega, un pinchazo en hueso y una buena estocada, siendo muy aplaudido. En el sexto estuvo menos confiado y más deslucido: el toro estaba bastante entero y con todas las condiciones de un legítimo miureño, y á Lagartijo no se le pueden exigir las facultades que tenía hace quince años.

Cara-Ancha estuvo bastante mal en el segundo, al que dió, escurriendo el bulto, varios pinchazos de mala ley; pero volvió por su negra honrilla despachando al sexto de una gran estocada, la mejor de la tarde, con solos tres buenos muletazos.

Una brega regular, un pinchazo, media estocada, una entera y un descabello empleó en el tercero Mazzantini, todo respetable, y una estocada baja en el octavo.

Al cuarto le dió Espartero media estocada buena y una hasta la cruz superior y fué muy aplaudido. Al noveno lo hizo rodar de una corta y buena y también oyó palmas.

En la brega del quinto se lució Guerrita, que soltó un pinchazo atravesado porque antes de estar preparado para recibir se le fué el toro encima y acabó con una gran estocada á volapié. Tuvo su merecida ovación y hasta monedillas de cinco duros recogió en la montera. Al de Miura que cerró plaza, también lo mató bien aunque no con tanto lucimiento.

Y la corrida se acabó y la gente salió con la cabeza caliente y la faltriguera vacía.

¡Cuántos cuernos, vaya un calor y qué de dinero fuera de los bolsillos!

El jueves no se dará la corrida extraordinaria que se esperaba; la primera será de abono el próximo domingo.

P. P.

## ECOS DE TODAS PARTES

### La criminalidad en Cuba.

En una carta de la Habana del día 23 de Mayo, que tenemos á la vista, leemos lo siguiente:

«La criminalidad aumenta de un modo alarmante: robos y asesinatos en las calles más transitadas, demuestran que la seguridad pública es casi un mito. Hoy publica *El País* un suelto, que le remití, y que dada la discreción de este periódico y la cortesía con que trata siempre á las autoridades, tiene mucha importancia.

Dice así: «Los vecinos de los barrios de San Lázaro se hallan profundamente alarmados en vista de los crímenes que en ellos se cometen.

Un día un infeliz vendedor ambulante es asesinado en la vía pública, á la vista de un aterrador vecindario y con tales caracteres de ferocidad que hacen recordar los homicidios de que nos habla D. José María de la Torre en su *Lo que fuimos y lo que somos*, á fines del siglo pasado.

Otro es una riña á tiros en plena calzada de San Lázaro, á pocos pasos de una inspección de policía.

Una banda de foragidos asienta sus reales por esos barrios, iniciando con sus horrores una era de sangre que creíamos borrada desde la administración del Sr. Batista. ¿Qué hace la policía?

Oiga, pues, nuestra súplica el señor gobernador civil, no le pedimos hoy ni autonomía, ni libertad, ni gobierno propio, ni cámaras, sino simplemente seguridad individual, protección á nuestras vidas y haciendas. Es todo lo que pudiera pedirse al jefe de un ejército invasor en país conquistado.»

También nos añade dicha carta que el bandolerismo sigue causando daños en el campo, á pesar del interés que en su persecución demuestra el general Polavieja.

**Nuevo hilo telegráfico.**

Se está procediendo á la colocación de un nuevo hilo telegráfico entre Barcelona y Madrid, siguiendo la línea de los ferrocarriles directos. A fin de año serán pues, tres líneas distintas las que habrá de Madrid á Barcelona: una por Zaragoza y Lérida, otra por Teruel, Alcañices, Gandesa y Tarragona, y otra por Guadalajara, Trillo, Molina de Aragón, Daroca, Belchite, Escatrón, Caspe, Granadella y Reus. Una de estas líneas enlazará á Barcelona con Bilbao, cuyo servicio se hace ahora en muy malas condiciones.

**Relevos militares.**

Pronto comenzarán los relevos en este distrito militar, alcanzando este año mayor extensión que los anteriores.

Vendrán á Madrid los regimientos de Baleares, Leon, Zaragoza y Asturias, de guarnición actualmente en Guadalajara, Alcalá y Leganés. Los Regimientos de Wad-Rás y Canarias, van á Leganés; Saboya al Pardo; San Fernando al campamento de Carabanchel, y dos compañías de Arapiles y otras dos de Manila darán los destacamentos de Ocaña y Alcalá.

Queda suprimida la guarnición de Guadalajara.

**El crimen de Málaga.**

Hace ocho días fué muerto de varios disparos de revólver á la puerta del café Inglés, en Málaga, el señor don Manuel Loring, una de las personas más respetables y de más alta posición de la localidad, cuñado del señor Silvela, Ministro de la Gobernación; siendo el homicida el señor García Peláez, director de un periódico político de aquella capital.

El hecho tuvo lugar después de un breve altercado, y sobre este asunto dice otro diario malagueño *La Unión Mercantil*, lo siguiente:

**Más datos.**

«Probablemente hoy quedará terminado el sumario en el proceso que se sigue contra don Francisco de Asís García Peláez, por muerte de don Manuel Loring Heredia.

Con tanta actividad se han llevado á cabo las diligencias, que según se decía ayer, muy pronto podrá calificar el fiscal la naturaleza del delito.

Se aseguraba ayer que habían declarado como testigos presenciales dos mujeres que estaban muy cerca del sitio de la ocurrencia.

Parece comprobado lo que anteañocho se decía de voz pública; esto es: que el señor don Manuel Loring Heredia no llevaba bastón ni armas de ninguna clase, suponiéndose que al ser agredido sacó del bolsillo del chaleco para defenderse, un pequeño metro de los que usan los ingenieros.

Sin duda á esto se debe la versión de que el señor Loring le había dado en la cabeza á su adversario con una llave inglesa, que otros convertían en un rompe cabezas. El metro debe obrar en poder del juzgado, y dícese que contenía algunas pequeñas manchas de sangre.

Acercas de la actitud del señor Loring, las opiniones coinciden en que no debía de llevar el propósito de agredir al señor García Peláez, toda vez que racionalmente no debe suponerse tal intención en quien no lleva un revólver, un estoque, un palo ó alguna otra cosa que pueda servir para atacar ó defenderse con algunas probabilidades de éxito.

Todo hace creer que en el próximo cuatrimestre, para Septiembre ó Octubre se verificará la vista de esta causa, llamada á despertar la curiosidad pública por tantos motivos.

Durante el día de ayer, en los círculos de Málaga fué este tristísimo asunto el tema obligado de todas las conversaciones.

**Los peluqueros.**

Quando ya creíamos terminada la cuestión entre maestros y oficiales peluqueros, resulta que las diferencias se han ahondado, y que ya no es posible la inteligencia.

Reuniónse hace varias noches en el Liceo Rius, y después de mucho discutir y alborotar, habiendo momentos que nadie se entendía, dióse al fin por terminada la reunión, sin acordar nada concreto; es decir, acordaron que cada uno hiciera lo que le diera la gana, y pusiera á los distintos servicios el precio que tuviera por conveniente.

En su consecuencia, han vuelto á regir las antiguas tarifas en casi todos los establecimientos de la clase.

**Reforma de Barcelona.**

Los periódicos de esta capital llegados á Madrid, dicen que no habiéndose presentado proposición ni postura alguna en la subasta que tuvo lugar en el Ayuntamiento para las obras de reforma de aquella ciudad, fué adjudicada á don Angel J. Baixeras, autor del proyecto, entendiéndose la adjudicación provisional y sin perjuicio del resultado de la simultánea que se celebraba en Madrid; donde, como es sabido, no hubo postor, adquiriendo por tanto aquella adjudicación el carácter de definitiva, por lo cual queda el arquitecto señor Baixeras encargado de la ejecución de la reforma interior de Barcelona, y uno de estos días hará el depósito que para ello se requiere, y que pasa de tres millones de pesetas.

**Doble crimen.**

El martes por la noche, y en el sitio llamado «Sepultura del Moro», cerca de la estación de Arganda, los guardias de seguridad números 822 y 858, encontraron los cadáveres de un hombre y de una mujer, cada uno de los cuales presentaba una herida de proyectil en la cabeza.

En la mano derecha tenía él una pistola de dos cañones con dos cápsulas descargadas.

Avísado el juzgado y practicado un reconocimiento en las ropas de los cadáveres, se encontraron un certificado de quintas á nombre de Antonio Mogón, de veintisiete años, y una cartilla de sirviente de Carlota Urazzo, de diez y nueve años y muy agraciada.

También se encontró cerca de los cadáveres un cuchillo.

Se ignoran los móviles del crimen, por más que se supone surgirían de alguna contrariedad en sus relaciones amorosas.

**Pesas y medidas.**

El decreto acerca de este particular que ha publicado la *Gaceta*, es de interés vital para los ayuntamientos y el comercio.

Los servicios de alquiler de pesas y medidas y de almotaén ó repeso, son de derecho exclusivo para los ayuntamientos, y la medida que entraña esta disposición viene á reforzar los ingresos de los municipios, á garantizar la buena fe del comprador, y á combatir el fraude á que se presta el uso voluntario de pesas y medidas.

Se autoriza por la disposición citada á los ayuntamientos para arrendar este arbitrio en pública subasta á contar desde el próximo año económico, y los contraventores á él serán castigados por el alcalde al pago de los derechos defraudados, más una multa.

Viene esta disposición á llenar los deseos de muchos municipios, al par que cumple un precepto de la última ley de presupuestos.

**Billetes falsos.**

En una tienda de la Puerta del Sol, fué detenido hace tres días un empleado en Penales, por haber dado en pago de algunas compras un billete falso de 100 pesetas.

Conducido al juzgado, manifestó que creía que el billete era legítimo, lo mismo que otro que llevaba en el bolsillo, y que también resultó ser falso.

**La tempestad del martes.**

En la casilla de peones camineros, situada entre los kilómetros 14 y 15 de la carretera de Valencia, término de Vallecas, cayó dicho día una chispa eléctrica, matando á una niña de dos años y medio que se hallaba acostada en cama con otra hermana suya.

Esta resultó completamente ileasa.

En término del pueblo de Echalar fué muerta por una exhalación la vecina del pueblo citado llamada Francisca Miguelestena.

En la villa de Ochagavía fué muerto también por una chispa eléctrica el viernes último un pastor llamado Baldomero Jonti.

**Viaje rápido.**

El vapor-correo de la Compañía Trasatlántica, *Alfonso XIII*, acaba de realizar uno de los viajes más rápidos que se registran en la travesía de Cuba á la Península.

Salió del puerto de la Habana el día 30 del pasado Mayo, á las seis y media de la tarde, y á las seis de la mañana del jueves 11 había ya fondeado en el puerto de Santander, á cuya boca llegó pocos momentos después de haberse cerrado la entrada.

Ha invertido, pues, en la travesía, descontando la parada en la Coruña, diez días escasos.

**La causa del matute.**

Se han celebrado en la pasada semana cuatro ó cinco sesiones del juicio oral, sobre el proceso del matute contra *Don José el huecero* y consortes.

La prensa toda dedica tres y cuatro columnas todos los días para reseñar y relatar los diálogos de preguntas y respuestas, etc., etc.

Este año, á falta de procesos como el de la Claudia ó el de la Higinia, tenemos el del matute con su Rey y su Corte.

Ningún incidente grave ha resultado hasta ahora. Todo es vulgar aunque con mucho fango y mucho ceno.

Lo más importante del asunto será la sentencia, y de ella publicaremos cuando se dicte los resultados de más relieve, y el fallo.

**El contramatute de Sevilla.**

Vienen los periódicos de Sevilla poniendo el grito en el cielo, y de ello se hacen eco algunos colegas de la corte, porque la empresa del Arriando de los Consumos en Sevilla, próximo el día que dará fin á su contrata ha abierto la mano á los comerciantes y almacenistas de artículos gravados con el impuesto para que puedan introducir grandes cantidades de éstos á mitad de los derechos de tarifa, ó á menos de la mitad, con lo cual parece que las introducciones que se están verificando estos días son colosales.

Parece mentira que haya periódicos que censuren ó vituperen una cosa que, después de todo, ha de redundar en beneficio del público y de las clases consumidoras por la competencia que podrá resultar en el abaratamiento de los precios de esos artículos que los comerciantes han de procurar vender cuanto antes.

Parecenos á nosotros que si el Arrendatario le paga á la Hacienda lo que tiene obligación de pagar por su contrato, está en su perfecto derecho, haciendo, en cualquier momento y en beneficio del público y del comercio, las rebajas de las tarifas que se le antojen. Esto no tiene vuelta de hoja.

Ahora bien: ¿de qué se quejan esos periódicos? ¿qué males pueden sobrevenir? Al comercio y al público, ningunos, antes al contrario; ventajas y beneficios: á la Hacienda, tampoco; porque llegado el día de la nueva subasta habrá postores y el Tesoro percibirá el tipo con algún aumento sobre lo que hoy percibe.

¿Quién, pues, puede ver con malos ojos las grandes introducciones de ahora? Pues únicamente algún *planibustero* que tuviera *in mente* la esperanza de hacer proposición y quedarse con el arriendo.

Pues amigo, cada cual se defiende como puede, y el procedimiento de la actual empresa lo encontramos legal, ingenioso y de grandes ventajas prácticas. Adelante con los faroles.

**¿Profanación u homenaje?**

Hay quienes lo califican un acto indigno, y hay quienes lo consideran como un homenaje de gente alegre, el hecho de unos cuantos sujetos que después de estar bebiendo más vino del regular, en una taberna de la Plaza del Rey, salieron de ella á ofrecer una botella á la estatua del Teniente Ruiz, recién erigida y colocada en aquella Plaza.

Con este motivo se celebró el jueves juicio de faltas ante el Juzgado Municipal de Buenavista, y de las declaraciones prestadas por los supuestos autores de la falta y por el guarda del jardín resulta... que no resulta nada. Varios gracias á cuya cabeza se supone iba el actor Julio Ruiz, intentaron subir á la estatua para invitar á beber vino al héroe de la Independencia en clase de pariente de aquél, ocasionando la rotura de la corona que figura en el pedestal de la estatua.

El capitán de quien han hablado los periódicos estos días, no ha resultado culpable en el acto del juicio.

Sin embargo, el mismo día se reunió en el Centro Militar una junta de capitanes (uno por cada cuerpo) para entender en el asunto y averiguar lo que haya de cierto en la supuesta presencia de un capitán de infantería entre los que hicieron escarmino de la estatua del teniente Ruiz, y se dice que después de discutir el hecho, se nombró una comisión, compuesta de tres capitanes: uno por los regimientos de línea, otro por los batallones de cazadores, y otro por las dependencias de Guerra, la cual se presentará al capitán general del distrito y le rogará que disponga se abra una información acerca de la conducta del capitán aludido.

Esta información será remitida al regimiento de Garellano, á cuyo tercer batallón corresponde ese capitán, para que allí le formen los de su clase el tribunal de honor establecido y reglamentado en el nuevo Código.

**El proceso de este verano.**

En el proceso del año pasado por el crimen de la calle de la Justa (que al fin ha quedado impune), había una Claudia. En el del año anterior por el asesinato de la calle de Puencarral, hubo una Higinia.

Al público madrileño, y sobre todo á la prensa periódica, les hacía falta este año otra cosa semejante con que meter bulla, para dar salida al género, y á falta de una de más verdadera importancia, han echado mano, provisionalmente se entiende, al hecho de haber sido encontrada una niña hace cuatro días en la calle de Tudescos, mal vestida y con algunas contusiones, resultando de las averiguaciones practicadas, que la tal niña es una inclusera de la casa de Maternidad de San Sebastián, donde le fué entregada para servicios domésticos á la señora duquesa de Castro Enriquez; la cual duquesa, ha martirizado á la niña con un pésimo trato, dando motivo para que ésta se fugase de la casa-palacio que aquella habita, en la calle del Arenal.

La cosa, como se vé no tiene gran importancia; pero hay en los relatos publicados tal lujo de detalles, no sólo referentes al hecho, sino á las interioridades de la vida privada de la duquesa, y se ha metido tal bulla y algazara, que el señor Juez instructor, bajo la presión sin duda de esas falsas oleadas de la opinión pública, ha decretado nada menos que la prisión provisional de la noble dama, llevándola á la cárcel modelo de mujeres de la calle de Quiñones, donde está constituida desde anteañoche.

Son de leer los relatos que hacen nuestros colegas sobre lo que dijo ó no dijo la cocinera ó el cochera de la duquesa; las entrevistas que se han celebrado con la niña, y más que nada es sorprendente, el interés que ésta ha movido entre una porción de personas que solicitan á porfía hacerse cargo de ella, aquí donde cada día fallece un obrero ó se suicida un desgraciado dejando huérfanos y sin pan á cuatro ó cinco hijos, sin que á nadie se le despierte la caridad, para hacerse cargo de la manutención y crianza de uno de ellos.

Por nuestra parte, nos explicamos estos movimientos de filantropía sensiblería en el afán de relieve y de exhibición, que es la nota saliente de *fin de siècle*. Y en cuanto á lo de sacar á relucir la vida privada de las personas, y á decir si la tal duquesa se viste de limpio una vez por semana ó una vez al mes; si tiene ó no tiene amigos, y cuál sea el género de vida que hace en el rincón de su casa ó de su palacio; todo esto lo encontramos deplorable y del peor gusto.

Después de todo, las excentricidades y rarezas que de la duquesa refieren los mismos que hoy la persiguen con sus anatemas, no pueden servir más que para atenuar las faltas en que haya incurrido una señora, cuya razón se quiere dar á entender que está perturbada.

Por lo que respecta á la prisión llevada á cabo, poniendo á salvo los respetos debidos al Juez instructor que la ha decretado, nos ha parecido una solemne atrocidad, y un rigor exagerado, que no tiene justificación ninguna.

Porque mirando reflexivamente el asunto, y bajo el punto de vista de la sanción penal, ¿de qué se trata? Pues simplemente del mal trato que una señora inflige á una niña que tiene á su servicio; y en el caso más agravante, ó considerado con mayor severidad, de lesiones *menos graves*, y la penalidad que impone el Código por estas faltas, no exige la prisión preventiva de la causante de esas lesiones, ó por lo menos consiente la prestación de la fianza carcelaria.

Somos los primeros que condenaremos y condenamos el mal trato que la duquesa haya podido dar á su joven sirvienta, y pediremos que estos abusos se castiguen con el máximo de la pena que tengan señalada; pero de esto á sacar de su casa á una señora á las doce de la noche, y encerrarla en la cárcel modelo de mujeres, confundida con las Higinias y las Claudias, francamente, nos parece *trop port*.

**Nuevos Jueces municipales.**

Según noticias, los Jueces municipales de Madrid que han sido nombrados para el próximo bienio de 1891 á 1893, son los siguientes:

- Inclusa.—D. Jerardo Campo Yague.
- Hospital.—D. Tomás Sanchis Valdés.
- Hospicio.—D. Manuel Marañón Gómez.
- Universidad.—D. Gabriel Serrano Echevarría.
- Latina.—D. José Aleixandre Ballester.
- Audiencia.—D. Antonio Gabriel Rodríguez.
- Buenavista.—D. Antonio Cubillo Mora.
- Congreso.—D. Fermín Vior Travieso.
- Centro.—D. Santiago Vandevale Ramírez.
- Palacio.—D. Julio Danvila Garelli.

**El nuevo frontón.**

En la calle de Alfonso XII, junto al museo de Velasco, se ha construido un magnífico frontón para el juego de pelota con todo el lujo y comodidades que exigirse pueden en la corte á un local de esa clase, donde de seguro se dará cita todas las tardes lo mejor de la alta sociedad madrileña, dada la afición y gusto que en ella se ha despertado por asistir á los partidos de pelota con la costumbre de presenciárselos durante las temporadas de verano en San Sebastián.

La función inaugural se celebrará mañana martes á las cinco de la tarde, á beneficio de los pobres, y bajo la protección de S. M. la Reina, que es muy posible venga de Aranjuez para asistir al espectáculo, en el que tomarán parte los célebres pelotaris, á ceta, apodados *Irán*, *Partal*, el *Muchacho* y *Fandilero*, que llegaron hoy á Madrid.

**ECOS EN BROMA**

Calinez es padrino de un duelo. Otro de los padrinos acaba de medir los veinticinco pasos que están acordados, y los dos combatientes se colocan.

—¡Alto!—grita Calinez.—Antes de dar la señal, es necesario asegurarse de que mi apadrinado está á igual distancia de su adversario que éste de él.

El señor y su criado.  
—¿Sabes, Juan, que tardas tú en vestirte más tiempo que yo?

—¡Toma! ya lo creo. ¿No ve usted que yo no tengo criado?

Un chisgaravis trata de subirse á las barbas de un hombre serio; le insulta y le desafia.

—¿Nos batiremos?  
—Cuando usted quiera.  
—Perfectamente... ¿Armas?  
—Usted, las que guste; yo la bota de doblé suela.

En el cuarto de presos de la Audiencia, dos reos están cambiando impresiones.

—¡Los errores judiciales!—dice uno.—Esos son los que hemos de temer nosotros los que nos vemos procesados.

—¡Ah, sí!—añade el otro.—La justicia humana es falible. Figúrate tú que la última vez que me encausaron, salí absuelto.

—Dígame usted, ¿Luis ha quedado viudo?  
—Sí, señor; hace dos semanas.

—Entonces, ¿cómo no lleva más que medio luto?  
—Se comprende; porque la que se ha muerto era su mitad.

En la mesa.  
—Manuela, este filete lo ha dejado usted crudo.

—Está bien, señora; lo pondré á cocer algo más antes de comerlo yo.

En una agencia de matrimonios:

—No le oculto á usted que esa viuda me gusta. Pero, no sé... el matrimonio es tan grave cosa, que vacilo y...

—Pues decidase usted pronto, porque esa mujer está muy *solicitada*. Es lo mejorcito que tengo en casa.

El Dr. Fulanex al Dr. Menganez, al regreso de aquél de sus "vacaciones", de verano:

—¡Bonita obra me ha hecho Vd! ¡Le dejo á Vd. en mi lugar para que visite á mis enfermos, y me encuentre, al volver con que se han curado casi todos!

Un mendigo guitarrero, medio borracho, está escandalizando á altas horas de la noche.

Se le acerca un municipal:  
—Acompáñeme Vd.—le dice.  
Con mucho gusto—responde el pobre: disponiendo la guitarra.—¿Que va Vd. á cantar?

La nobilísima y anciana señora de T... es muy aficionada á ponerse trajes descolados.

—¡Pero señor!—decía la otra noche una de sus amigas.—Todos sabemos que esa mujer tiene pergaminos. ¿Qué necesidad hay de que los muestre á todas horas?

—¿Cuándo establecerán en España el divorcio absoluto!—decía un marido fastidiado.

—Entonces—repuso su mujer—me casaría de nuevo y tú me echarías de menos.

—No; quien me echaría de menos á mí sería tu nuevo esposo.

En un círculo de Recreo:

Un socio (desesperado).—¡Acabo de perder 14 cartas seguidas!

Otro.—¿Por qué no las certificas?

Una señora está llena de desesperación por la vida desordenada que lleva su marido.

—¿Pero es posible—le dice una amiga—que aún continúe en esa vida de calavera? ¿Ni siquiera le atrae su hijo?

—Oh, su hijo!... ¿Acaso sé yo si es su hijo, con la vida que hace?

**ALMANAQUE**

JUNIO, 30 DÍAS

Lunes.....	1	8	15	22	29	»
Martes.....	2	9	16	23	30	»
Miércoles....	3	10	17	24	»	»
Jueves.....	4	11	18	25	»	»
Viernes.....	5	12	19	26	»	»
Sábado.....	6	13	20	27	»	»
Domingo....	7	14	21	28	»	»

Imp. DE R. MARCO.—Vergara, 10, Madrid.

# ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE LA MARGARITA EN LOECHES

Gran Balneario TODO REFORMADO, abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre, tres meses. (Baratura y buen servicio.—Coche desde Torrejón) de Ardoz, una hora.—Billetes: Jardines, 15, bajo, dcha.)  
Tomando estos baños SE ASEGURA la curación de las enfermedades HERPÉTICAS, ESCROFULOSAS, SIFILÍTICAS, del estómago, vías urinarias, etc., etc.

## ESPECTACULOS PARA HOY

PRINCEPE ALFONSO.—A las nueve.—Turno par.—Palmira.  
ZARZUELA.—A las nueve.—(Beneficio.)—El Rey que rabó.  
APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—Las doce y media y sereno.—(Ole, Sevilla!)—El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso.—Carmela.  
CIRCO DE PARISH.—A las nueve.—Programa escénico.—Bebé con su sorprendente bail misterioso.—Bolton con sus figuras eléctricas.—Kakassa con sus prodigiosos equilibrios.—Djelmako el temerario indio y otros notables artistas.  
CIRCO DE COLON.—A las nueve.—Grande y variada función á beneficio de los pobres de la parroquia de San Sebastian.

## BANCO HISPANO-COLONIAL

### ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

Emisión de 1890

SEGUNDO SORTEO

Celebrado en este día, con asistencia del notario don Luis G. Soler y Plá, el segundo sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 8 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las cuatro bolas números 1.047, 1.748, 2.460 y 2.739.

En su consecuencia, quedan amortizados los cuatrocientos billetes números 104.601 al 104.700, 174.701 al 174.800, 245.901 al 246.000 y 273.801 al 273.900.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Julio próximo á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizables, mas el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona, 10 de Junio de 1891.—El Secretario general.

Aristides de Artigano.

## BANCO HISPANO-COLONIAL

### BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

Emisión de 1890

#### ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupón número 3 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los señores Barin, Brothers and Company Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Julio, y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona, 10 de Junio de 1890.—El Secretario general.

Aristides de Artigano.

## LA MARGARITA EN LOECHES

### ANTIBILIOSA, ANTHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la han imitado para que el público la confunda con aquélla.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

### UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hayan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido

Más de dos millones de purgas.

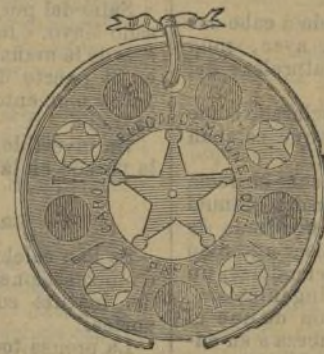
## MEDALLA ELECTRO MAGNÉTICA CAROLUS

ÚNICA LEGÍTIMA

DE DOBLE CORRIENTE

La acción de esta medalla eléctrica es tan poderosa, que basta ponerla sobre el pecho para que al cabo de media hora puedan apreciarse sus efectos.

Cura el reuma articular y muscular, los dolores nerviosos de cualquier clase y origen y en todas las edades; jaquecas, dolores neurálgicos, calambres, contracciones, opresión, asma, debilidad nerviosa ciática, gota, insomnio y otras mil enfermedades, según lo prueban más de tres mil certificaciones que tenemos á la disposición del público.



Mucho cuidado con las medallas falsificadas que ofrecen ruines especuladores.

Precio: 5 pesetas.

Se remite por correo certificado por 6 pesetas á todo el que la pida, remitiendo su importe al administrador de la *Gaceta Mercantil*

Ronda San Pedro, núm. 34

BARCELONA

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

JUNIO 1891

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

El 10 de Cádiz, vapor *Veracruz*, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor *Alfonso XIII*, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cádiz, vapor *Montevideo*, para Las-Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón

El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor *San Francisco*, para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas

El 26 de Barcelona, vapor *Santo Domingo*, para Port-Said, Adén, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El 7 de Cádiz, vapor *Antonio López*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.

El 30 de Cádiz, vapor *Larache*, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

Servicios de Africa

LÍNEA DE MARRUECOS.—El 18 de Barcelona, el vapor *Rabat*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.

Para más informes, Agencia de la *Compañía Transatlántica*, Puerta del Sol, 10, Madrid.

# EL ECO NACIONAL

PERIÓDICO POLÍTICO

## ANUNCIOS EN LA CUARTA PLANA

Columna de 1/6 . . . . . 5 céntimos línea.

Idem 2/6 . . . . . 7 » » »

De otras dimensiones á precios convencionales y los más económicos de cuantos periódicos se publican en esta corte.

### ADMINISTRACIÓN

Biblioteca, 9, entresuelo derecha. Desde las 5 á las 7 y media de la tarde.



## EL VELOCÍGRAFO

Aparato perfeccionado, de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno. Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio, Ayuntamientos, administraciones y para toda persona que, sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía, quiera por sí misma reproducir hasta cien copias de un manuscrito hecho con cualquiera pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproducir circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar. Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo, imprimiendo en algunos minutos cerca de 100 ejemplares.

### PRECIOS

Tamaño comercial, 34 por 23 centímetros, 16 pesetas.

Tamaño administrativo, 40 por 26 centímetros, 20 pesetas.

Añadiendo al pedido cuatro pesetas más, se remite franco de porte en gran velocidad á la estación que se designe. A cada aparato acompaña un frasco de tinta, fórmula para hacerla é instrucciones para el manejo.—REMITIR con los pedidos libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro.

Agencia Mercantil é Industrial  
Ronda San Pedro, 34, Barcelona.

## MÁQUINAS SINGER PARA COSER

LAS QUE HAN OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Á PESETAS 2,50 SEMANALES

PIDASE EL NUEVO CATALOGO QUE SE DA GRATIS

EN LA SUCURSAL DE MADRID

Ayuntamiento de Madrid

23 CARRETAS 25

Se admiten anuncios hasta las doce de la noche en la Administración de este periódico.

Cinco pesetas en este tamaño.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y FUNERAL